

ANEXO III. MODELO DE MEMORIA DE CANDIDATURA

PREMIO ANDANATURA A LOS MEJORES PRODUCTOS DE LOS ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA. SECTOR TURISMO. IX EDICIÓN

A continuación se detalla la estructura de la Memoria de Candidatura que deberá presentarse en cada modalidad de la IX Edición de los Premios Andanatura a los Mejores Productos de los Espacios Naturales de Andalucía, en el sector de Turismo.

MODALIDAD MEJOR ALOJAMIENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA

El contenido de la Memoria de Candidatura deberá ajustarse al siguiente índice:

1. Experiencia de los usuarios.
 - a. Calidad de la habitación.
 - b. Espacios comunes y calidad de los mismos.
 - c. Estrategias de medición de la satisfacción de los usuarios.
2. Servicios complementarios ofertados.
3. Entorno físico del alojamiento e integración con el mismo.
4. Innovación de la experiencia.
5. Potencial de atracción turística local de la actividad del alojamiento.
6. Participación en la comunidad local.

El contenido de la Memoria de Candidatura podrá incluir enlaces a material audiovisual disponible en Internet.

Podrán aportarse fotografías, que deberán agruparse bajo el título de **Anexo fotográfico**.

La extensión máxima de la Memoria de Candidatura será de 15 páginas, sin tener en cuenta el Anexo fotográfico.

MODALIDAD MEJOR EXPERIENCIA TURÍSTICA DE LOS ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA.

El contenido de la Memoria de Candidatura deberá ajustarse al siguiente índice:

1. Descripción de la actividad.
2. Originalidad e innovación de la actividad.
3. Singularidad e integración con los recursos naturales.
4. Capacidad de generación de empleo.
5. Clientes anuales. Ocupación y satisfacción de los clientes. Estrategias de medición de la satisfacción.
6. Clientes anuales. Satisfacción de los mismos.
7. Potencial de atracción turística local de la actividad.
8. Divulgación de los valores naturales, patrimoniales y usos tradicionales del espacio natural.
9. Respeto medioambiental.

El contenido de la Memoria de Candidatura podrá incluir enlaces a material audiovisual disponible en Internet.

Podrán aportarse fotografías, que deberán agruparse bajo el título de **Anexo fotográfico**.

La extensión máxima de la Memoria de Candidatura será de 15 páginas, sin tener en cuenta el Anexo fotográfico.